

Palabras del Excmo. Sr. D. Ramón Tamames Gómez

***IN MEMORIAM:* EL PROF. JOSÉ BAREA TEJEIRO**

José Barea Tejeiro, del cuerpo de Inspectores de Finanzas y de Contadores del Estado, Catedrático de Hacienda Pública en la Universidad Autónoma de Madrid, ha tenido diversidad de cargos importantes desde los cuales sirvió a su país.

Fue subdirector general de Inversiones, Financiación y Programación en el Ministerio de Hacienda, Director General del Tesoro y Presupuestos, Subsecretario de Presupuestos y Gastos Públicos, y Secretario de Estado para la Seguridad Social.

Destacó en los medios su relevante papel como Director de la Oficina Presupuestaria de la Presidencia del Gobierno, con rango de Secretario de Estado, durante el primer Gobierno de José María Aznar.

También fue muy significativa su aportación en la empresa pública desde sus puestos como Presidente del Banco de Crédito Agrícola, S.A.; Consejero Delegado de Iberia; Consejero del Banco Exterior de España; y Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, INI¹.

En esta intervención, en recuerdo y homenaje por nuestro llorado compañero académico, que nos dejó el pasado 7 de septiembre, y en presencia de su esposa, María Teresa y de sus hijos, a quienes saludamos muy especialmente, quiero referirme a la cuestión de la *calidad del gasto público*.

Ese fue un tema del cual se ocupó el Prof. Barea en diversas ocasiones, dándole la importancia que tiene, frente al casi total olvido de la mayoría

¹ http://es.wikipedia.org/wiki/Jos%C3%A9_Barea_Tejeiro

de los tratadistas de la Hacienda Pública, que se centran en los ingresos tributarios, pero no en la manera útil y eficiente de gastar los fondos públicos efectivamente recaudados con gran esfuerzo del contribuyente. Lo cual es una deficiencia importante, pues tan decisivo es recaudar como gastar bien, sin entrar en las ineficiencias y en los despilfarros a que luego nos referiremos.

Para estudiar las aportaciones del Prof. Barea a la cuestión, he tenido la valiosa ayuda de su viuda María Teresa, buena conocedora de los papeles de quien fue su compañero de por vida; y también la del Prof. Leopoldo Gonzalo, de la UNED, que tan a fondo conoce los aspectos fiscales en sus dos vertientes de entradas y salidas.

Más concretamente, en su trabajo “Eficiencia en la producción de servicios públicos”², José Barea nos recordaba en 2003 que “la producción de los servicios públicos es una exigencia constitucional, del artículo 31.2, en el que se establece que con el gasto público se realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderá a los criterios de eficiencia y economía”.

Y a renglón seguido citaba a su colaborador, el profesor Victorio Valle, con ocasión de un trabajo que éste realizó sobre medición de la productividad de las Administraciones Públicas en 1989³. En el que se llegaba a la conclusión «que para el período 1970-78 el coste estimado de los servicios públicos era un 42,6% superior al que se habría generado utilizando los mismos recursos en el sector privado». Repito, un 42,6% en más.

A partir de esa constatación, el Prof. Barea manifestó no sin ironía: “Todos los partidos políticos incluyen en sus programas electorales la reforma de la Administración Pública, para que funcione eficazmente al servicio del ciudadano. Sin embargo, tan pronto como alcanzan el poder, el tema queda relegado”.

Un año después, en 2004, en un estudio más localizado, el Prof. Barea se planteaba la siguiente pregunta: “¿Preocupa al gobierno el derroche de TVE?”⁴. Y para profundizar en el tema, se refería al entonces Vicepresidente Económico, Don Pedro Solbes, citándole en los siguientes términos:

Tenemos una televisión que compite con la televisión privada, cuyo contenido público es discutible y se financia con fondos públicos; y

² Publicado en *Cinco Días*, el 23.VIII.2003, y recogido en el libro del propio Prof. José Barea Tejeiro, *La política económica española desde la entrada en la Unión Monetaria. Un análisis crítico*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2006.

³ Victorio Valle Sánchez, “La eficacia del gasto público y las necesidades de la economía española”, *Papeles de Economía Española*, N° 41, 1989.

⁴ Publicado en *La Razón*, 11.XI.2004, y recogido en *La política económica...*, ob. cit.

tenemos que establecer prioridades sobre si preferimos gastos en educación o en televisión.

Pero a pesar de esas declaraciones —subrayaba nuestro anterior Académico—, el Gobierno no tuvo prisa en abordar el tema, confiando la necesaria reforma a un comité de sabios, cuya labor, al final, supuso, una vez más, *el parto de los montes*, para seguir todo igual. Y a propósito de ello, el Prof. Barea calculó que hasta 2005, desde la restauración de la democracia, el coste de TVE para la ciudadanía había sido de 10.000 millones de euros⁵.

Y en la misma dirección que Don José Barea, el ya citado Prof. Gonzalo, en un trabajo suyo de 2011, ponía de relieve que el Estado español es demasiado grande, y al tiempo redundante, incluso un verdadero *armatoste*, según cita que luego destaco:

La Administración general del Estado totaliza 17 departamentos ministeriales (muchos de ellos sin función relevante, dadas las transferencias competenciales practicadas a favor de las comunidades autónomas) y 1.300 unidades administrativas (secretarías de Estado, secretarías generales, subsecretarías, direcciones generales, subdirecciones y organismos diversos).

Las comunidades autónomas suponen 183 consejerías y 3.607 unidades administrativas y entidades adscritas. Los aproximadamente 8.000 ayuntamientos existentes muestran una estructura enormemente compleja mediante la cual asumen frecuentemente competencias impropias de la administración local, cuyos gastos de funcionamiento contribuyen a ahondar su déficit financiero crónico. Y las empresas públicas alcanzan el número de 2.528 (2.055 autonómicas y 473 estatales)⁶.

A la vista de todo esto parece manifiestamente corta la suma de 24.000 millones de euros como coste de las duplicidades del Estado de las Autonomías, calculado por la Fundación Progreso y Democracia.

Por cierto [recalcó el Prof. Gonzalo], el adjetivo *armatoste* aplicado a nuestro sector público no es idea mía sino del profesor Ramón Tamames. Un *armatoste*, según la primera acepción del DRAE, es un «objeto grande y de poca utilidad».

⁵ José Barea Tejeiro, *La política económica española desde la entrada en la Unión Monetaria. Un análisis crítico*, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 2006.

⁶ Leopoldo Gonzalo y González, “¿Es posible reducir el déficit público?” en *Lo que hay que hacer con urgencia*, Juan Velarde (coord.), Actas Editorial, Madrid, 2011.

Tras las anteriores referencias a las escasas *eficacia* (que significa hacer las cosas) y *eficiencia* (hacerlas bien) podría hacerse un larguísimo catálogo de inversiones públicas no indispensables y de coste desproporcionado: polideportivos en zonas rurales casi en cada pueblo y con un mínimo uso; centros culturales muy poco frecuentados; puertos deportivos que durante la crisis quedaron casi vacíos; el estadio olímpico de Sevilla que sirve para desfiles sobre todo de modas; los aeropuertos de Ciudad Real y Castellón, sin operatividad alguna; la Ciudad de las Artes y de las Ciencias de Valencia, en proceso de arrendarse para iniciativas privadas... Todo hecho con dinero público, con el máximo desprecio en cuanto a utilidad y rentabilidad por parte de los poderes públicos, algo que debería ser reclamado a los responsables de tales desaguizados.

Todo eso y mucho más podría incluirse en un catálogo de costes sociales sin parangón. Y además habría que hacer referencia a derroches manifiestos, como el reunido por el periodista Pedro Simón, del diario *El Mundo*, que entre agosto y septiembre de 2014 escribió una serie titulada “La España del despilfarro”; con diez casos de los que extractamos los tres de mayor presupuesto, de obras innecesarias, mal contratadas, con pagos sin transparencia, realizadas incluso de manera ilegal, y hoy abandonadas.

PISTA DE ESQUÍ SECO DE VILLAVIEJA DEL CERRO,
Valladolid, 12 millones de euros

Iba a nevar dinero con la pista de esquí, que recibiría 40.000 visitantes en el primer año. Un proyecto, se dijo, que revitalizaría toda una zona deprimida.

Las obras se paralizaron cuando un grupo ecologista denunció que se hacían sobre zona de monte quemado, todo un delito medioambiental. En 2010, las Cortes de Castilla y León hicieron una ley *ad hoc* para sacar el proyecto adelante, pero fue en vano. La situación actual: paralizado por el Tribunal Constitucional, el complejo permanece cerrado y abandonado.

CIUDAD DEL MEDIO AMBIENTE DE SORIA.
52 millones de euros

El proyecto está en franco deterioro, con un cierto parecido a la cubierta de Chernóbil, aunque venturosamente sin víctimas mortales. Sólo quedan la estructura a medio construir, una estación depuradora de aguas residuales y una planta térmica de biomasa.

El 5 de noviembre de 2014 se supo que el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Soria acordó el derribo y demolición de la mencionada *ciudad*, así como la reposición de los terrenos a su estado primitivo.

EL ÁGORA DE VALENCIA.

80 millones de euros.

Se dijo que sería “lugar de encuentro con el pasado: de Grecia a Roma y el Mediterráneo, el presente y el futuro”.

Inaugurado en 2009, a 200 metros del Centro de Investigación Príncipe Felipe, el proyecto se adjudicó por 41,3 millones. Después se aprobó una modificación de la obra por 35,6 millones más. Y luego la Sindicatura de Cuentas destapó un sobrecoste de 13 millones. Total: los 80 millones citados al principio.

Actualmente, el edificio está semiabandonado, con goteras, desperfectos varios, y no tiene rematada la cubierta por falta de presupuesto.

Entre los casos que nos ocupan de inversión discutible, ¿estaría también, según ciertos criterios, el presunto derroche en el AVE? Se trata, en cualquier caso, de la *inversión pública estrella* de las últimas décadas, que desde luego no va a amortizarse, y así lo analizó el economista Germà Bel, en su libro *España, capital París*⁷, basándose en la falta de rentabilidad, pues se necesitaría mucho más tráfico del actual y del previsible. Sin embargo, la inversión tiene aspectos a favor de su conveniencia, por las importantes compensaciones que ofrece⁸:

Utilizar energías limpias y de generación directa en España, y reducir la contaminación que generan automóvil y aviación en los grandes corredores de tráfico.

Vertebrar el país por la gran facilidad, con todo lo que supone para la movilidad empresarial. Y proveer un gran instrumento para el turismo, primera actividad económica nacional.

Potenciar las fábricas de material ferroviario, que es uno de los sectores más importantes de las industrias mecánicas.

Fomentar exportaciones muy importantes. Como se vio con el *contrato del siglo* que ganó un consorcio de empresas españolas en octu-

⁷ Germà Bel, *España, capital París*, Destino, Barcelona, 2010.

⁸ Ramón Tamames, *La crisis de la deuda soberana en la Eurozona: España, un proyecto de país*, Turpial, Madrid, 2012.

bre de 2011, en el ferrocarril de alta velocidad Meca/Medina. Inversión a la cual no son ajenos, tampoco, los metros de Riad, Panamá, Lima, etcétera.

Podríamos citar muchos casos más de los mencionados, incluso tratar de especificar procedimientos para poner coto a tanta irreflexión, a veces combinada con corrupciones e ineficacias administrativas varias. Pero el tiempo concedido para esta intervención se acaba, y debemos poner punto final.

Pero antes de terminar, recordaremos en relación con los temas de racionalidad del gasto, que el Prof. Barea ofreció una singular aportación al progreso económico global en España: su labor desde la Oficina Económica del Presidente, entre 1996 y 2000, para conseguir una disciplina presupuestaria máxima, y hacer efectiva la aplicación a nuestro país de los *Criterios de Maastricht*, que permitieron una nueva cultura financiera (bajo o nulo déficit público, inflación contenida al 2 por 100, tipos de interés en reducción, deuda pública máxima del 60 por 100 del PIB, y estabilidad monetaria), así como un crecimiento sostenido por más de una década.

Al terminar, quiero recordar aquellos tiempos, que ahora me parecen luminosos, cuando juntos en la Universidad Autónoma de Madrid, compartía mesa con Don José en tantos actos relacionados con la modernización y la racionalidad económicas dentro del proyecto global de Europa. Como también recuerdo el trabajo que realizamos juntos, hace poco más de un año, con los profesores Jaime Lamo de Espinosa, Juan Velarde y Pedro Schwartz, sobre financiación autonómica. En el que una vez más se vio la maestría de nuestro académico hoy recordado.

Descanse en paz el Prof. Barea, amigo, catedrático, académico y servidor público.

Muchas gracias.